



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 ENERO 26 DE 2019**

**DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
 PARA EL DESARROLLO.
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XIX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, que Usted dignamente preside, la **“Iniciativa de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

m
**C. MARIO SANTIZ GÓMEZ.
 DIPUTADO SECRETARIO.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS
 DIPUTADA PLURINOMINAL

RECIBIDO
 28 ENERO 2019

HORA: *09:42m*
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 LXVII LEGISLATURA

Recibi con Inicativa